Reporte Indigo

Fecha	Sección	Página
24.04.2025	Primera	9

Sellos en alimentos, logro legislativo #Salud

El secretario de Educación Pública comentó que su visita al Congreso tuvo como objetivo abordar el tema migratorio

INDIGO STAFF

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, rememoró la ruta legislativa que siguió la bancada de Morena en la 64ª Legislatura para aprobar una reforma clave a la Ley General de Salud.

Dicha modificación obligó a las empresas a imprimir sellos frontales de advertencia en envases de bebidas y alimentos procesados, destacando cuando estos exceden niveles recomendables de sodio, azúcares o grasas.

Al ser abordado por los medios tras concluir su participación en el foro Retos y Perspectivas Migratorias, realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Delgado subrayó la trascendencia de esta política pública.

"Gracias a esta medida, hoy las familias mexicanas pueden identificar fácilmente los productos altos en azúcar, grasa o sodio. Fue un paso fundamental para combatir la comida chatarra", expresó el exdiputado y actual funcionario federal.

El secretario también comentó que su visita al Congreso tuvo como objetivo abordar el tema migratorio. En ese contexto, celebró el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum a la estrategia "México te abraza", orientada a brindar atención educativa a población migrante en zonas fronterizas.

Explicó, que esta política ha permitido la instalación de albergues con servicios escolares inmediatos para niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, apoyados por personal docente capacitado y comprometido.

FOTO: ESPECIAL

La modificación obligó a las empresas a imprimir sellos frontales de advertencia en envases de bebidas y alimentos procesados.